

## Requisitos para Solicitar Información Pública

1. No es necesario acreditar interés jurídico ni justificar motivo.
2. Presentar la solicitud por escrito, correo electrónico, ventanilla de transparencia o PNT.
3. Señalar claramente la información que se pide.
4. Indicar la modalidad de entrega (consulta directa, copias simples, certificadas o electrónicas).
5. Proporcionar un medio de contacto (correo o domicilio).

Plazo de respuesta: hasta 20 días hábiles, con posible prórroga de 10 días más.